

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5891

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

RESOLUCIÓN de Alcaldía aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos.

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO:

Providencia de Alcaldía: 3 de marzo de 2020.

Informe de Secretaría: 4 de marzo de 2020.

Bases de la convocatoria: 4 de marzo de 2020.

Informe de fiscalización: 4 de marzo de 2020.

Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases (resolución núm. 2020-276): 4 de marzo de 2020.

Anuncio en BOPZ: 14 de marzo de 2020.

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional: 30 de julio de 2020.

Anuncio en sede electrónica de lista provisional: 8 de agosto de 2020.

Anuncio en BOPZ de lista provisional: Núm. 182, de 8 de agosto de 2020.

Expirado el plazo de presentación de subsanaciones o alegaciones de la lista provisional de admitidos y excluidos en la pruebas de selección personal interino para la cobertura de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia: Secretaría.

Identificación del puesto: Administrativo.

Naturaleza: Estatutaria.

Nombramiento: Funcionario interino.

Escala: General.

Subescala: Administrativo.

Grupo/Subgrupo: C1.

Nivel: 22.

Jornada: Completa.

Horario: 37,5 horas/semana.

Complemento específico: 683,06 euros/mes.

Complemento de destino: 22.

Número de vacantes: Una.

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de entrada	NIF	Nombre
Número 808 (10/08/2020)	50.....09 R	De Mateo Luengo, Ama Isabel
Número 812 (10/08/2020)	17.....96 L	Sánchez Tello, Laura
Número 826 (12/08/2020)	72.....00 M	Gómez Lastra, Pablo
Número 844 (17/08/2020)	73.....50 K	Pozas Gasca, M. ^a Victoria

Y, en consecuencia, introducir en el proyecto las modificaciones indicadas en dicho informe.

Segundo. — Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Alegre Martín, Paula	44.....55 Q
Alonso Lázaro, Violeta María	25.....80 K
Arrizabalaga Marín, M. ^a Ruth	17.....08 M



Relación de aspirantes admitidos	DNI
Barrera Zamora, Carlos	73.....64 C
Bastán Doucedo, Fernanda Inés	49.....66 D
Beltrán de Dios, Ana	76.....55 M
Blancas Gracia, M. ^a Mercedes	17.....97 Q
Cavero Bermúdez, Raquel	29.....39 B
Cotero Benedí, Irene	72.....39 Q
Del Cacho Gallego, Elsa	76.....89 J
Durán de Toro, Marta	76.....01 Z
Ferrando Nuez, Eduardo	73.....89 J
Forniés Gimeno, Yolanda	25.....05 S
Guillén Echevoyen, M. ^a Eugenia	73.....73 J
Gómez Lastra, Pablo	72.....00 M
Gonzalo Chave, Ángel Manuel	17.....51 D
Iglesias Gómez, Celia M. ^a	10.....13 D
Jarreta Pueyo, Beatriz	25.....78 E
Laviña Mur, Estefanía	72.....31 M
López Martínez, Abraham Rubén	25.....56 J
Margeli Valverde, Paula	18.....65 K
Marín Rubio, Raúl	52.....78 K
Martínez Sánchez, M. ^a Victoria	25.....14 K
Martínez Vidal, Juventina	10.....64 G
Mateo Luengo, Ana M. ^a	50.....92 R
Miralles Yelamo, Alberto	44.....37 L
Moreno Cámara, Noemi	46.....11 S
Navarro Trasobares, Beatriz	25.....53 T
Obón Soria, Natalia	17.....60 X
Ortega Cabrera, Nuria	29.....92 C
Peregrina Fanlo, Francisco Javier	29.....56 G
Petruta Tanase, Iona	X 37.....26 H
Porroche Rotellar, Patricia	17.....49 C
Pozas Gasca, M. ^a Victoria	73.....50 K
Puyuelo Martínez, Ana C.	72.....39 K
Río de Lucas, Raquel	02.....51 G
Román de Rodríguez, Raquel de Jesús	Y63.....59X
Romero Solana, Erika	73.....01 R
Ros Valiente, Lorena	72.....34 P
Rubio Escosa, Jesica	17.....64 Y
Sabbione, Marika	Y 55.....21 B
Sánchez Tello, Laura	17.....96 L
Sebastián Gil, Ana Noelia	25.....84 M
Turbi Turbi, Rosanny	26.....47 H

Relación de aspirantes excluidos	DNI	Causa
Albero, Marzo, Tania	29.....30 N	Falta justificante pago de tasas
Jorge García, Patricia	701.....65 J	Falta justificante pago de tasas
Montañés Mallén, Cristina	17.....24 Z	Falta justificante pago de tasas

Tercero. — La realización del primer ejercicio comenzará el día 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, y se realizará en el edificio denominado Pabellón Viejo (dirección calle Monzalbarba), debiendo portar los aspirantes su documentación identificativa, recordando que dada la situación sanitaria en la que nos encontramos se recuerda que todos los aspirantes deberán acudir provistos de la mascarilla correspondiente.

Cuarto. — Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://lamuela.sedelectronica.es>), y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

La Muela, a 28 de agosto de 2020. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.